



eLeVe

Despido. Doble indemnización.



¿Si el empleado entró el 10/06/2019 se debe calcular doble indemnización al 75%, ante un despido?

Ahora si despide sin causa a un trabajador, la doble indemnización es al 75% de la indemnización por antigüedad (incluye indemnización sustitutiva preaviso e integración mes de despido), con un tope de \$500.000 sobre la doble (75%).